

## V.- PRUEBAS DE CICLO-CROSS

(Actualización a 24.05.18)

### V-A.- PARTICIPACION

#### Categorías:

- **Hombres:** cadete, junior, sub-23, elite y máster 30 /40 / 50 / 60,
- **Mujeres:** cadete, sub-23 (de 17 a 22 años), élite y máster 30 /40 / 50 / 60,

#### Licencia para participar en Ciclo-Cross:

Para aquellos corredores que vayan a participar en ciclo-cross y que estén en posesión de la licencia del año en curso, a partir del 1º de septiembre les podrá ser extendida una nueva licencia correspondiente al año siguiente, con la categoría que ostentará en dicho año, una vez finalizada la temporada de Ciclo-Cross estos corredores podrán cambiar de equipo / club presentando autorización (o baja) por escrito del equipo / club que figura en la licencia que entrega.

Asimismo, por disposición particular de la RFEC (no incluye categorías de Escuelas), se extenderá un Certificado a los corredores que se encuentren en los casos siguientes:

- Por cambio de club/equipo
- Cambio de categoría Elite a Máster ó cambio de categoría Máster a Elite

En cualquier caso, el corredor deberá presentar la licencia del año en el que se disputa la prueba pues a efectos del seguro, seguirá en vigor la del año en curso.

Para tramitar el cambio de licencia federativa de equipo / club para ciclocross, el corredor deberá presentar la autorización o la baja del equipo.

En ciclo-cross, los corredores participarán durante la temporada con la misma categoría, incluidos los Campeonatos de España.

(Modificación 22.09.07; 17.11.07; 6.03.09; 03.12.10; 06.10.11; 27.06.15; 10.09.16; 14.07.17; 29.09.17; 25.04.18)

### V-B.- CATEGORIA DE PRUEBAS

**CDM Clases 1, 2 y CN:** Pruebas inscritas en el calendario UCI y el Campeonato de España. Atribuyen puntos del ranking RFEC/ Ciclo-Cross.

**Primera categoría - Clase 1.33.1:** Pruebas de la Copa España de Ciclo-Cross.

**Segunda categoría - Clase 1.33.2:** Pruebas inscritas en el Calendario RFEC que incluyan un baremo de premios de acuerdo con el apartado V-G.

**Tercera categoría - Clase 1.33.5:** Prueba del calendario RFEC en el marco de una prueba del calendario UCI, con participación diferente a la de la prueba internacional, y/o pruebas inscritas en el calendario RFEC cuyo baremo de premios es el acordado en la federación autonómica del organizador. Otorga puntos para el ranking RFEC/Ciclo-Cross.

### **INSCRIPCION**

En todas las pruebas del calendario RFEC la inscripción se tramitará a través de la RFEC, pudiéndose delegar en la federación autonómica, cerrándose el jueves anterior a la prueba a las 20 horas.

La confirmación de inscripción se realizará hasta una hora antes de la salida de cada categoría en la competición, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico.

(Modificación 22.09.07; 6.03.09; 20.02.10; 10.06.11; 06.10.11; 11.11.11; 28.08.12; 28.06.13; 11.10.14; 27.06.15)

### V-C.- ORDEN DE SALIDA

En todas las pruebas de 1ª categoría se establecerá de acuerdo al reglamento de la Copa España de Ciclo-Cross.

(Modificación 6.3.09; 10.06.11; 28.08.12; 28.06.13; 11.10.14)

### V-D.- BICICLETAS / MATERIAL

En todas las pruebas inscritas en el calendario de Ciclo-Cross de la RFEC, se admiten las bicicletas que cumplan los requisitos que determina el capítulo III, del título I, del Reglamento del Deporte Ciclista y RFEC.

#### Zona de material

Solamente el personal de asistencia debidamente inscrito, acreditado y provisto de licencia federativa anual o de 1 día, podrá permanecer en las zonas de material, esto será de obligado cumplimiento. El Organizador designará a una persona identificada con peto en cada puesto. Será responsable de que en su interior sólo se encuentre el personal acreditado de Carrera.

(Modificación 06.10.11; 14.07.17; 29.09.17)

### V-E.- DURACION DE LA PRUEBA

Debe aproximarse lo más posible a:

- Cadetes: 30 min.
- Juniors: 40 min.
- Sub-23: 50 min.
- Elite: 60 min.
- Máster 30 / 40 / 50 / 60: 40 min.
  
- Mujeres cadete: 30 min.
- Mujeres elite/sub-23: mínimo 40 min. - máximo 50 min.
- **Mujeres Máster: 30 / 40 / 50 / 60: 40 min.**
  
- Escuelas de Ciclismo
- Promesas: exhibición/gymkana
- Principiantes: 5 minutos
- Alevines: 10 minutos
- Infantiles: 15 minutos

(Modificación 22.09.07; 17.11.07; 6.03.09; 28.08.12; 11.10.14; 27.06.15; 14.07.17; 29.09.17; **24.05.18**)

### V-F.- BAREMO DE PENALIZACIONES

Se aplicará el artículo 12.1.040 en la parte correspondiente a la columna "otras pruebas".

### V-G.- CUADRO DE PREMIOS

**Clase 1 y clase 2:** Los premios para estas pruebas, serán los establecidos por la UCI.

**Primera categoría 1.33.1:** Los premios mínimos son **4.240 €**, según la siguiente tabla:

Puesto	HOMBRES			MUJERES	
	ELITE/SUB-23	JUNIORS	CADETES	ELITE/SUB-23	CADETES
1º	350 €	150 €	50 €	350 €	50 €
2º	180 €	100 €	35 €	180 €	35 €
3º	120 €	70 €	30 €	120 €	30 €
4º	90 €	60 €	25 €	90 €	25 €
5º	85 €	50 €	20 €	85 €	20 €
6º	80 €	50 €	15 €	80 €	15 €
7º	75 €	50 €	15 €	75 €	15 €
8º	70 €	40 €		70 €	
9º	65 €	40 €		65 €	
10º	60 €	40 €		60 €	
11º	55 €	30 €		55 €	
12º	50 €	30 €		50 €	
13º	45 €	30 €		45 €	
14º	40 €	30 €		40 €	
15º	35 €	30 €		35 €	
16º	25 €			25 €	
17º al 20º	25 €			25 €	
<b>TOTAL</b>	<b>1.525 €</b>	<b>800 €</b>	<b>190 €</b>	<b>1.525 €</b>	<b>190 €</b>

**MASTER 30 – 40 – 50 Y 60 (HOMBRES Y MUJERES)**  
TROFEO a los 3 primeros clasificados de cada Categoría

**Segunda categoría 1.33.2**

**El montante total de premios de este tipo de pruebas, es de: 2.244 €**

Puesto	HOMBRES			MUJERES		
	CADETES	JUNIORS	ELITE-SUB'23	CADETE	SUB'23	ELITE
1º	38 € y Trofeo	90 € y Trofeo	220 € y Trofeo	38 € y Trofeo	90 € y Trofeo	220 € y Trofeo
2º	33 € y Trofeo	80 € y Trofeo	150 € y Trofeo	33 € y Trofeo	80 € y Trofeo	150 € y Trofeo
3º	23 € y Trofeo	55 € y Trofeo	90 € y Trofeo	23 € y Trofeo	55 € y Trofeo	90 € y Trofeo
4º	13 €	30 €	70 €	13 €	30 €	70 €
5º	10 €	25 €	50 €	10 €	25 €	50 €
6º	8 €	20 €	30 €	8 €	20 €	30 €
7º	8 €	20 €	30 €	8 €	20 €	30 €
8º	4 €	10 €	15 €	4 €	10 €	15 €
<b>TOTAL PREMIOS</b>	<b>137 €</b>	<b>330 €</b>	<b>655 €</b>	<b>137 €</b>	<b>330 €</b>	<b>655 €</b>

No promocionales	MASTER 30	MASTER 40	MASTER 50	MASTER 60
1º Clasificado	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
2º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
3º	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo

(Modificación 22.09.07; 17.11.07; 10.06.1: 06.10.11; 28.08.12; 27.06.15; 3.10.15; 10.09.16; 14.07.17; 24.05.18)

**V-H.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA**

En los Campeonatos de España podrán participar los corredores de nacionalidad española, con licencia de competición de la RFEC o bien de otra federación afiliada a la UCI, con la excepción del párrafo g) del apartado I-I.3 del Capítulo I-Disposiciones Generales.

Las categorías de competición de campeonato de España, únicas con derecho a maillot acreditativo y medallas serán:

**HOMBRES**

- **Elite, Sub-23, Junior, Cadete y Máster 30 / 40 / 50 / 60:**  
Participación por selecciones autonómicas y/o libres.

**MUJERES**

- **Elite, Sub23 (de 17 a 22 años), Cadete y Máster 30 / 40 / 50 / 60:**  
Participación por selecciones autonómicas y/o libres

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-Disposiciones Generales, apartado I-D.2 Campeonatos de España, Copas y Open de España.

(Modificado el 24.05.18)

**a) - Maillot**

Los corredores seleccionados deberán llevar el maillot de su federación autonómica.

Para los puestos de control, a los técnicos (provistos de licencia) se les concederá una acreditación por cada corredor inscrito.

En todos los campeonatos se aplicará la regla del 80% (casos de baja participación serán valorados por la Comisión Técnica y el Jurado Técnico).

**b) - Programa de competición**

Será elaborado por el organizador y presentado a la RFEC para su aprobación.

(Modificado el 24.05.18)

**c) - Orden de salida**

Para las categorías **Hombres**: elite, sub-23, junior, **cadete**, máster 30 / 40 / 50 / 60, y **Mujeres**: élite/sub-23, **cadete**, máster **30 / 40 / 50 / 60** establecerá según el siguiente orden:

1. El campeón o campeona de España de cada una de las categorías del año anterior ocupará la primera posición en la parrilla de salida, siempre que mantenga la categoría.
2. A continuación se llamará a los corredores que tengan puntos UCI, por orden de mayor a menor.  
(Este criterio no será aplicable en categoría cadete)
3. Después se llamará a los corredores que no figuren en los puntos 1 y 2, según ranking individual RFEC de ciclo-cross.
4. Por último se llamará al resto de corredores por orden de inscripción.

Si en alguna de las pruebas participan varias categorías juntas, la salida se realizará con un intervalo de 15" entre ellas.

(Modificado el 24.05.18)

**d) - Inscripciones**

La inscripción se tramitará a través de la [página web de la RFEC](#), cerrándose a las 15:00 horas del miércoles anterior a la prueba. La confirmación de participación tendrá lugar en la secretaría de los campeonatos, el día anterior a la prueba a disputar por cada corredor, de 10:00 h. a 13:00 h. y de 15:00 h. a 17:30 h., pasado este plazo, el mismo día de la prueba, como máximo hasta 2 horas antes de la salida.

El importe de inscripción para las categorías Máster 30, 40, 50 y 60 (H y M) será de 11 euros.

Las preinscripciones se consideran definitivas y son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción, ni se admitirán sustituciones de un participante por otro.

(Modificado el 24.05.18)

**e) - Relevo por equipos**

La participación es por federaciones autonómicas, sólo se permitirá la participación de un equipo por federación autonómica.

Cada equipo participará con seis corredores, un cadete, un junior, una mujer, un sub 23, un elite y un máster (30, 40, 50 ó 60)

Las Federaciones autonómicas comunicarán al jurado técnico de la prueba el orden de salida de sus corredores seleccionados antes de la celebración de la reunión de seleccionadores.

El orden de salida se establece en función de la clasificación obtenida en la prueba en el Campeonato de España del año anterior.

Cada corredor seleccionado realizará una vuelta al circuito y entregará el testigo al siguiente corredor de su selección hasta completar los seis recorridos.

El orden de participación de los corredores de cada equipo queda a elección de los seleccionadores.

El relevo se realizará con los dos corredores parados, dentro de la zona de cambio establecida al efecto. El testigo (brazalete), deberá ser portado siempre de manera visible en la muñeca o brazo del corredor hasta el momento que esté parado para realizar el cambio. El relevo irregular será sancionado con penalización de 1 minuto al equipo.

Los equipos doblados podrán continuar en carrera hasta completar su recorrido.

#### f) - Premios mínimos por categorías

	HOMBRES				MUJERES		
	ELITE	SUB 23	JUNIOR	CADETE	ELITE	SUB 23	CADETE
1º	350 €	100 €	80 €	50 €	350 €	100 €	50 €
2º	180 €	80 €	55 €	35 €	180 €	80 €	35 €
3º	120 €	55 €	30 €	30 €	120 €	55 €	30 €
4º	95 €	40 €	25 €	25 €	95 €	40 €	25 €
5º	85 €	30 €	20 €	20 €	85 €	30 €	20 €
6º	80 €	25 €	15 €	15 €	80 €	25 €	15 €
7º	75 €	25 €	15 €	10 €	75 €	25 €	10 €
8º	70 €	25 €	15 €	10 €	70 €	25 €	10 €
	<b>1.055 €</b>	<b>380 €</b>	<b>255 €</b>	<b>195 €</b>	<b>1.055 €</b>	<b>380 €</b>	<b>195 €</b>

(Modificado el 3.10.15; 14.07.17; 24.05.18)

#### g) - Pódium

Se investirá al primer clasificado en cada una de las pruebas con el maillot de campeón de España y se entregarán medallas al primer, segundo y tercer clasificado,

Los ganadores del Campeonato de España de ciclo-cross Mujeres Elite/Sub'23, Máster 30, 40, 50 y 60 (H y M), será declarado campeón de España absoluto, a efectos de emisión de diplomas, certificados acreditativos y demás reconocimientos oficiales.

En la prueba de mujeres élite/sub'23, subirán al podio las tres primeras clasificadas de la prueba, portando el maillot de campeona de España la primera clasificada.

Así mismo, habrá podio para las tres primeras clasificadas con licencia sub'23, se la impondrá el maillot de campeona de España a la primera clasificada y medalla a la segunda y tercera clasificada.

Igualmente, habrá podio para las tres primeras clasificadas con edad de 17 y 18 años, se la impondrá el maillot de campeona de España a la primera clasificada y medalla a la segunda y tercera clasificada.

Si las tres primeras clasificadas de la prueba absoluta son sub-23 y/o de 17 y 18 años, se suprimirá estas ceremonias protocolarias y será declarada Campeona de España élite absoluta.

(Modificación 22.09.07; 6.03.09; 08.10.09; 7.11.09; 27.11.09; 11.02.11; 10.06.11; 06.10.11; 28.08.12, 28.06.13; 09.11.13; 11.10.14; 27.06.15; 14.07.17; 29.09.17; 24.05.18)

## V-I.- CLASIFICACION INDIVIDUAL CICLO-CROSS RFEC

Se establece una clasificación individual Ciclo-Cross RFEC de todos los corredores de las siguientes categorías: **HOMBRES:** elite, sub 23, junior, cadete, máster 30 / 40 / 50 / 60 y **MUJERES:** élite, sub23, cadete, máster 30 / 40 / 50 / 60, participantes en pruebas de Ciclo-Cross teniendo en cuenta los puestos obtenidos en todas las pruebas inscritas en el calendario RFEC, descritas en el cuadro siguiente:

CUADRO DE PUNTUACIÓN							
CN – Pruebas UCI		1ª Categoría – 1.33.1		2ª Categoría – 1.33.2		3ª Categoría – 1.33.5	
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	100	1º	100	1º	25	1º	15
2º	80	2º	80	2º	20	2º	12
3º	70	3º	70	3º	17	3º	10
4º	60	4º	60	4º	15	4º	9
5º	50	5º	50	5º	14	5º	8
6º	40	6º	40	6º	13	6º	7
7º	35	7º	35	7º	12	7º	6
8º	30	8º	30	8º	11	8º	5
9º	25	9º	25	9º	10	9º	4
10º	20	10º	20	10º	8	10º	3
11º al 20º	15	11º al 20º	15	11º al 20º	5		

(Modificación 10.06.11; 28.08.12; 28.06.13; 27.06.15; 10.09.16; 14.07.17; 24.05.18)

## V- J REGLAMENTO DE LA COPA ESPAÑA DE CICLO-CROSS

**Artículo 1.-** La competición Copa España de Ciclo-Cross es propiedad de la RFEC.

**Artículo 2.-** La Copa España de Ciclo-Cross lo componen aquellas pruebas de la clase 33.1 del Calendario RFEC designadas anualmente por la RFEC entre las candidatas a formar parte de esta competición.

El número de pruebas que puntuaran para la Copa España estará compuesto por un mínimo de 3 pruebas.

### **Pliego de condiciones**

Las pruebas de la Copa España deberán, en conformidad con el Título V Pruebas de ciclo-cross, responder al pliego de condiciones de organización establecido, en materia de señalización, encintado, puestos de material, recorrido, parrilla de salida, duchas, oficina permanente, etc. y a las indicaciones del delegado RFEC y del presidente del jurado técnico designado.

La inscripción se tramitará a través de la página web de la RFEC, cerrándose el jueves anterior a la prueba a las 20 horas, las inscripciones fuera de plazo tendrán una penalización de 30 € que revertirán a la RFEC.

Así mismo, el personal de asistencia, para los puestos de material, deberá realizar la correspondiente inscripción, cerrándose la misma el jueves anterior a la prueba a las 20 horas, para lo cual deberá estar en posesión de licencia federativa anual o de 1 día.

(Modificado el 27.06.15; 3.10.15; 10.09.16; 14.07.17; 29.09.17)

**Artículo 3.-** Suprimido 11.10.14

**Artículo 4.-** El reglamento particular de la prueba deberá contemplar como mínimo los datos del modelo tipo para las pruebas clase 1.33.1, disponible en la página web RFEC [www.rfec.com](http://www.rfec.com) apartado Normativa, debiendo cumplimentarlo a través de la web de la RFEC. La Copa España de Ciclo-Cross se organiza para las siguientes categorías de competición:

HOMBRES	MUJERES
---------	---------

Open (Élite y Sub23)	Open (Élite y Sub23 de 17 a 22 años)
Junior	--
Cadetes	Cadetes
Máster 30	Máster 30
Máster 40	Máster 40
Máster 50	Máster 50
Máster 60	Máster 60

(Modificado el 27.06.15; 10.09.16; 29.09.17; 24.05.18)

**Artículo 5.-** En las pruebas de la Copa España de Ciclo-Cross podrán participar los corredores titulares de licencia federativa RFEC u otra federación afiliada a la UCI, individualmente, formando parte de un equipo de Club o por Selecciones Autonómicas, sin límite en el número de corredores.

**Artículo 6.-** En la Clasificación General Individual de la Copa España de Ciclo-Cross podrá figurar cualquier corredor de los anteriormente citados, con independencia de su nacionalidad.

**Artículo 7.-** En cada prueba se atribuirán los siguientes puntos a los 15 primeros de cada categoría:

<b>Clasif.</b>	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
<b>Puntos</b>	25	20	16	14	12	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1

**Artículo 8.-** Para la Clasificación General Final **se tendrán en cuenta todos los resultados**. En caso de igualdad a puntos en la Clasificación General Individual, se desempatará por la mejor plaza obtenida en la última prueba de la Copa España de Ciclo-Cross disputada.

(Modificado el 3.10.15; 10.09.16; 24.05.18)

#### **Artículo 9.- ORDEN DE SALIDA**

Para todas las categorías se establecerá según el siguiente orden:

1. Corredores que tengan puntos UCI, por orden de mayor a menor.
2. Después se llamará a los corredores que no teniendo puntos UCI, por orden de clasificación de la Copa España de ciclo-cross, en la primera prueba será con la clasificación final del año anterior.
3. A continuación se llamará a los corredores que no figuren en los puntos 1 y 2, según ranking individual RFEC de ciclo-cross.
4. Por último se llamará al resto de corredores por orden de inscripción.

Si en alguna de las pruebas participan varias categorías juntas, la salida se realizará con un intervalo de 15" entre ellas.

Caso de pruebas en días consecutivos, el orden de salida no cambia respecto del primer día.

(Modificado el 14.07.17; 29.09.17)

**Artículo 10.- ACREDITACIONES.-** Las acreditaciones para la zona de material, serán facilitadas por el club o Federación organizadora de la prueba.

Las acreditaciones serán entregadas por el Jurado Técnico de la prueba, en la reunión técnica, previa presentación de la licencia, estos licenciados, serán los únicos que podrán estar dentro de la/s zona/s de material.

**Artículo 11º.-** Para la participación en cualquier prueba puntuable de la Copa España de Ciclo-Cross sólo se admitirán las bicicletas que cumplan los requisitos que determina el capítulo III, del título I, del Reglamento del Deporte Ciclista.

**Artículo 12º.-** Se prevé la disputa de las mangas siguientes (si al menos están presentes en la salida 15 corredores de la categoría) con el siguiente programa recomendado:

**1ª MANGA - 40 minutos**

Categoría: **MASTER 40 – 50 y 60**

Hora salida: 9h 00'	<b>SALIDA:</b> Los Máster 50 y 60 parten 3 minutos por delante de los Máster 40
<b>2ª MANGA - 40 minutos</b> Hora salida: 9h. 50'	Categoría: <b>MASTER 30</b> Se aplicará la regla del 80%
<b>3ª MANGA - 30 minutos</b> Hora salida: 10h 45'	Categoría: <b>CADETES (hombres)</b> <b>CADETES mujeres.</b> <b>MASTER mujeres: 30 - 40 - 50 y 60</b>
<b>11h 25 h. CEREMONIA PODIO carreras disputadas</b>	
<b>11h 30 h. RECONOCIMIENTO DEL CIRCUITO (elite, sub 23, junior y Mujeres)</b>	
<b>4ª MANGA - 40 minutos</b> Hora salida: 12h. 00'	Categoría: <b>JUNIOR –hombres UCI C1-C2</b>
<b>5ª MANGA – 40/50 minutos</b> Hora salida: 13h. 00'	Categoría: <b>MUJERES –Elite y Sub23 UCI C1-C2</b>
<b>6ª MANGA - 60 minutos</b> Hora salida: 14h. 00'	Categoría: <b>ELITE/ SUB 23 -hombres UCI C1-C2</b> Se aplicará la regla del 80%

(Modificado el 9.11.13; 27.06.15; 10.09.16; 24.05.18)

**Artículo 13º.-** El baremo de premios y trofeos de las pruebas y de la clasificación general final de la Copa España será establecido por la Comisión de Ciclo-Cross RFEC.

**Artículo 14º.-** Al final de cada prueba, se impondrá el maillot de líder de la Copa España de Ciclo-Cross, al primero de la clasificación general individual después de carrera, en cada una de las categorías:

**HOMBRES:** elite, sub 23, junior, cadete, máster 30 / 40 / 50 / 60.

**MUJERES:** elite, sub 23, junior, cadete, máster 30 / 40 / 50 / 60.

Si la líder de la Copa España de Ciclo-Cross mujeres élite resulta ser una corredora de 17 a 22 años, será líder absoluta de la Copa España.

(Modificado el 27.06.15; 10.09.16; 14.07.17; 29.09.17; 24.05.18)

**Artículo 15º.-** Los líderes de la Copa España de Ciclo-Cross, tienen la obligación de portar el maillot acreditativo en todas las pruebas de esta competición en las que participen. (Según lo dispuesto en el art. 1.3.071 de la UCI). El incumplimiento de estas disposiciones será penalizado con 25 puntos en la clasificación general individual.

(Modificado el 10.09.16; 24.05.18)

**Artículo 16º.-** Las pruebas se disputarán conforme al Título 5 del Reglamento UCI del Deporte Ciclista y los Reglamentos Técnicos y Particulares RFEC.

**Artículo 17º.- PLIEGO DE CONDICIONES.-** Los Organizadores de las pruebas de la Copa España de Ciclo-Cross deberán tener en cuenta las siguientes condiciones e instalaciones:

### RECORRIDO Y OBSTACULOS

El circuito debe preferentemente tener una longitud mínima de 2,4 km y 2,8 km como máximo.

En todo el circuito, el recorrido debe estar acotado mediante un doble marcaje de cinta.

La zona de llamada de participantes o parrilla de salida, deberá estar situada próxima a la línea de meta pero fuera del circuito, de manera que los corredores puedan efectuar su incorporación al mismo, inmediatamente después de la salida.

En pruebas puntuables de la Copa España el puesto de material doble es obligatorio.

El Organizador designará a una persona identificada con peto en cada puesto. Será responsable de que en



su interior sólo se encuentre el personal acreditado de Carrera.

El servicio médico estará constituido al menos por 2 ambulancias y médico.

**a) - CUENTA-VUELTAS Y CAMPANA**

Colocado junto a la línea de meta.

**b) - CONTROL ANTI-DOPAJE**

Un local adecuado para realizar el Control Anti-dopaje.

**c) - DUCHAS Y VESTUARIOS**

Un local con duchas con agua caliente a disposición de los corredores. Prever duchas separadas e independientes para las corredoras. Estas instalaciones deberán estar situadas próximas a la línea de llegada. (Máximo 2 kilómetros).

(Modificación 22.09.07; 06.03.09; 08.10.09; 03.12.10; 10.06.11; 06.10.11; 28.08.12; 28.06.13; 09.11.13; 11.10.14; 27.06.15)